



Documento de Pliegos

Número de Expediente **SV43/2019**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-12-2019 a las 13:03 horas.



Servicios de gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales del Ayuntamiento de Utrera en las redes sociales, servicios de diseño gráfico, servicios de grabación, edición y producción de vídeos institucionales y fotografía y retransmisión en directo de actos municipales a través de las redes sociales.

→ Valor estimado del contrato 152.066,12 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 92.000 EUR.

→ Subtipo Servicios de publicidad

→ Importe (sin impuestos) 76.033,06 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos (2) años , comenzando el 1 de enero de 2020, o desde su formalización, hasta el 31 de diciembre de 2021.

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [DEUC.pdf](#)

→ [DEUC.xml](#)

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=dbKjSPsTh%2BJ7h85%2Fpmmsfw%3D%3D

Nº de Lotes: 4

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 4

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Utrera**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=5LAVXTECftUQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

Contacto

→ Plaza de Gibaxa, 1

→ Correo Electrónico

→

(41710) Utrera España
→ ES618

contratacionadministrativa@utrera.org

Proveedor de Pliegos

→ Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Correo Electrónico
contratacionadministrativa@utrera.org

Recepción de Ofertas

→ Servicio de Atención al Ciudadano. Ayuntamiento de Utrera

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Fax +34 955861915
→ Correo Electrónico sac@utrera.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 26/12/2019 a las 18:30
→ Observaciones: Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Utrera, de lunes a viernes, de 8,30 h a 18.30h. Presentación de las ofertas en las Oficinas de Correo: Artículo 80.4 RD 10/1098, RGLCAP (tal y como se establece en el apartado diecinueve (19) del Anexo I "Cuadro de características" del PCAP.

Proveedor de Información adicional

→ Contratación Administrativa

Dirección Postal

→ Plaza de Gibaxa, 1
→ (41710) Utrera España

Contacto

→ Teléfono +34 954860050
→ Correo Electrónico
contratacionadministrativa@utrera.org

Objeto del Contrato: Servicios de gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales del Ayuntamiento de Utrera en las redes sociales, servicios de diseño gráfico, servicios de grabación, edición y producción de vídeos institucionales y fotografía y retransmisión en directo de actos municipales a través de las redes sociales.

→ Valor estimado del contrato 152.066,12 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 92.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 76.033,06 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ Plazo de Ejecución

→ 2 Año(s)

→ Observaciones: Dos (2) años , comenzando el 1 de enero de 2020, o desde su formalización, hasta el 31 de diciembre de 2021.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

Dirección Postal

→ España

Opciones y prórrogas

→ Descripción: Se contempla la posibilidad de una prórroga por un plazo de dos (2) años

→ Plazo

→ Descripción: Dos (2) años

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Serán las descritas en el apartado veintisiete (27) del Anexo I "Cuadro de características" del PCAP

Lote 1: Servicio de gestión, mantenimiento, actualización y seguimiento de los perfiles institucionales del Ayuntamiento de Utrera en las redes sociales.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 40.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 33.057,85 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ Clasificación CPV

→ 79341000 - Servicios de publicidad.

Lote 2: Servicio de diseño gráfico

→ Lugar de ejecución

→

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 16.000 EUR.

País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Importe (sin impuestos) 13.223,14 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79822500 - Servicios de diseño gráfico.

→ Clasificación CPV

→ 79341400 - Servicios de campañas de publicidad.

Lote 3: Servicios de grabación, edición y producción de vídeos institucionales y servicios de repografía.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 19.834,71 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 92111200 - Producción de películas y videocintas de publicidad, propaganda e información.

→ Clasificación CPV

→ 92111210 - Producción de películas publicitarias.

→ Clasificación CPV

→ 92111250 - Producción de películas informativas.

Lote 4: Retransmisión en directo de actos municipales a través de las redes sociales.

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Sevilla

→ Código de Subentidad Territorial ES618

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 12.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 9.917,35 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 51310000 - Servicios de instalación de equipos de radio, televisión, sonido y vídeo.

→ Clasificación CPV

→ 51320000 - Servicios de instalación de transmisores de radio y televisión.

→ Clasificación CPV

→ 64228000 - Servicios de transmisión de programas de televisión y de radio.

Condiciones de Licitación

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Solvencia Requerida

→ No se exige clasificación del contratista

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar
- No prohibición para contratar
- No estar incurso en incompatibilidades
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Lote 4: Que el importe anual acumulado, sin incluir impuestos, que la empresa ha ejecutado por servicios o trabajos de objeto análogo al de este lote, durante el mayor año de ejecución de los últimos tres años, sea igual o superior al 70% del valor estimado del lote.
- Maquinaria, material y equipo técnico para la ejecución del contrato - Concreción de la solvencia El licitador habrá, además, de acreditar la solvencia mediante la presentación del compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales necesarios para prestar el servicio (Modelo IV adjunto) Este compromiso de adscripción se considera esencial y su incumplimiento será causa de resolución del contrato.
- Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Lote 1: La empresa o empresas que liciten a este lote deberán contar al menos con dos licenciados o graduados en periodismo y un graduado o licenciado en ciencias políticas, sociología o similar. Al menos uno de los miembros del equipo deberá tener estudios de postgrado o máster en community management, marketing digital, copy writer o similar. La empresa o empresas que liciten a este lote deberán poder acreditar una experiencia mínima de dos años prestando un servicio similar a una institución pública. Lote 2: La empresa o empresas que liciten a este lote deberá contar al menos con un licenciado o graduado en bellas artes, diseño gráfico, dibujo o similar. La empresa o empresas que liciten a este lote deberán acreditar al menos la realización de tres campañas publicitarias a una institución pública. Lote 3: La empresa o empresas que liciten a este lote deberán acreditar al menos un graduado o licenciado en comunicación audiovisual o similar. • Los títulos académicos requeridos se acreditarán mediante la presentación de copia compulsada del título requerido. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario. • A los efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. Cuando el valor estimado del lote o suma de lotes a los que se licite, sea menor a 35.000 €, los licitadores o candidatos estarán exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Redacción del art. 11 del RD 1098/2001, por RD 773/2015 de 28 de agosto).

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

- Cifra anual de negocio - Declaración sobre el volumen anual de negocios o, en su caso, sobre el volumen anual de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en el que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscrito en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante las declaraciones del IVA presentadas en el periodo citado. Entidades sin ánimo de lucro acreditarán su volumen anual de negocios mediante la presentación de los libros de contabilidad en los que conste los ingresos anuales de dicha entidad, dentro del periodo citado, debidamente certificados por su Secretaria. En función de la documentación exigida en el apartado anterior, se considerara que la empresa tiene solvencia económica y financiera si cumple con el criterio que se señala: • Que de la declaración relativa al volumen anual de negocios resulta que, el volumen anual de negocios del licitador referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, ha de ser al menos una vez y media el valor anual medio del lote o lotes a los que se licite. Cuando el valor estimado del lote o suma de lotes a los que se licite, sea menor a 35000 €, los licitadores o candidatos estarán exentos de los requisitos de acreditación de la solvencia técnica o profesional, conforme a lo establecido en el artículo 11.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. (Redacción del art. 11 del RD 1098/2001, por RD 773/2015 de 28 de agosto). Caso de que la persona física o jurídica que ostente la condición de licitadora, haya iniciado su actividad empresarial o profesional en el mismo año de la licitación, acreditara su solvencia

economica y financiera mediante la declaracion IVA presentada. Cuando por una razón valida, la entidad licitadora no este en condiciones de acreditar su solvencia economica y financiera en la forma señalada, se le autorizara a acreditarla por medio de cualquier otro documento que el organo de contratacion considere apropiado.

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE A

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ N° Lote: 4

→ **Descripción** En este sobre se incluirá la documentación administrativa descrita en la cláusula 13.2 "Contenido de las proposiciones", SOBRE A, del pliego de cláusulas administrativas particulares

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE B

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ **Descripción** En este sobre se incluirá la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, conforme a lo estipulado en el apartado 23 del Anexo I "Cuadro de Características" del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares"

Preparación de oferta

→ Sobre SOBRE C

→ Tipo de Oferta

→ N° Lote: 1

→ N° Lote: 2

→ N° Lote: 3

→ N° Lote: 4

→ **Descripción** Contendrá la proposición económica formulada conforme al modelo establecido en el Anexo VII del PCAP, del lote o lotes a/los que se licite firmada por el representante de la empresa.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Lote 4: menor precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 100

→ Lotes 1, 2 y3: menor precio

→ **Subtipo Criterio** : Precio

→ **Ponderación** : 60

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

→ Lote 1: presentación de un informe en forma de auditoría

→ **Ponderación** : 40

→ Lote 2: presentación de un portfolio de los trabajos

→ **Ponderación** : 40

→ Lote 3: presentación de un portfolio de los trabajos,

→

Ponderación : 40

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→ **Tribunal administrativo de recursos contractuales de la Junta de Andalucía**

Dirección Postal

→ Juan Antonio Vizarrón, s/n Torretriana

→ (41092) Sevilla España

→ Se aceptará factura electrónica

Subcontratación permitida

→ **Porcentaje de Subcontratación 80 %**

→ Se contempla la posibilidad de subcontratar para los lotes 3 y 4, con la obligación de indicar la parte que se pretenda subcontratar, importe y el nombre o perfil empresarial. Para los lotes 1 y 2 no se permite la subcontratación.

ID 0000004735716 | UUID 2019-614119 | SELLO DE TIEMPO Fecha Tue, 10 Dec 2019 13:03:12:919 CET N.Serie
10357283917491259537084416107794950896 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016